



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0026002/2018

VISTO:

Que la Coordinadora Académica CRES de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social Mgter. Eliana López, eleva propuesta de miembros equipos docentes del quinto nivel de la Carrera que se dicta en la sede Deán Funes en el marco de los Centros Regionales de Educación Superior (C.R.E.S.); y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas, cuentan con despacho favorable de la Dirección de la Carrera de Trabajo Social y de la Secretaría Académica de la Facultad.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: En el marco de los Centros Regionales de Educación Superior (C.R.E.S.) - Sede Deán Funes - integrar la asignatura y seminarios pertenecientes al quinto nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con los siguientes profesionales:

Asignatura anual *Intervención Preprofesional*: Marco Antonio Galán (Legajo 29832); Lilian Andrea Gregorio (Legajo 37590); Juan Exequiel Torres (Legajo 45753) y Patricia Laura Viviana Chaves (Legajo 42941).

Seminario cuatrimestral *Ética y Trabajo Social*: María Alicia Zamarbide (Legajo 27276).

Seminario cuatrimestral *Sistematización y redacción de tesina*: Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34254)

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar a la Secretaría de Coordinación a sus efectos. Oportunamente, archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

143

RESOLUCION



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
SECRETANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA